



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Abril del presente año dos mil dieciséis (2016), no se aprobaron **LEYES Y REGLAMENTOS** en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, Cortés, a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

S. E. VIRNA SUYAPA MOYA
Secretaria Municipal